

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERYONKIS SA
CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del mes de Agosto del 2017, a la 10h00 en la sede ubicada en las calles Av. Joaquín Orrantia s/n y Leopoldo Benítez, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

CORTES ESPINOSA MIGUEL ANGEL, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I 0900650631, propietario de Setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y BAJAÑA MARTINEZ AMILCAR ABRAHAN, de nacionalidad ecuatoriana, con CI. 0913039616, propietario de Ocho (8) acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Ochocientos Dólares americanos quienes acogiéndose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Revisión, lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el de Enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016
- 3.- Proponer para el Cargo de Comisario a la señora ELVA VIOLETA BARZOLA CANO

Preside la Junta General el Sr. CORTES ESPINOSA MIGUEL ANGEL, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretaria. De inmediato constata el quorum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía.

Luego de cumplirse las formalidades de ley se declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos constantes en el orden del día.

Los Accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es la aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, así como aprueban los Estados Financieros del período 2016.

Sobre el punto 3 en unanimidad de acto aprueban a la Sra. ELVA VIOLETA BARZOLA CANO ocupar el cargo de Comisario del ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo la 12H00, firmando para constancia y validez los accionistas en unidad de acto que certifica .f)CORTES ESPINOSA MIGUEL ANGEL, BAJAÑA MARTINEZ AMILCAR ABRAHAN.

Miguel Angel Kirby E.

CORTES ESPINOSA MIGUEL ANGEL
SECRETARIO - ACCIONISTA

Amilcar Bajaña

BAJAÑA MARTINEZ AMILCAR ABRAHAM
ACCIONISTA